Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 292/2014

Asunción, 3 de abril de 2014

VISTO: Los antecedentes del llamado a Contratación Directa N° 09/2014 **"ADQUISICIÓN DE CUCHARÓN PARA RETROEXCAVADORA" ID N° 268384**, y;

CONSIDERANDO: Que, las firmas invitadas a presentar sus ofertas fueron: (I) H. PETERSEN S.A.C.I., (II) TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., (III) TRACTO AGRO VIAL S.A., (IV) DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C., y (V) KURUSU Y CIA S.A.

Que, las firmas que presentaron ofertas son: (I) H. PETERSEN S.A.C.I., (II) MA INDUSTRIALES S.R.L., (III) SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., y (IV) AUTOMOTIVE S.A.

Que, las ofertas presentadas se detallan a continuación:

N°	Oferente	Precio total ofertado en Gs. (IVA incluido)
1	H. PETERSEN S.A.C.I.	17.772.400
2	MA INDUSTRIALES S.R.L.	23.800.000
3	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	30.000.000
4	AUTOMOTIVE S.A.	64.000.000

Que, el Informe elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta presentada por la firma H. PETERSEN S.A.C.I., reúne las condiciones más convenientes para la ESSAP S.A., al ser la más baja y cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el llamado a la oferta presentada por la firma H. PETERSEN S.A.C.I. con RUC N° 80002126-6, en la suma total de Guaraníes Diecisiete Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos **(Gs. 17.772.400)** IVA incluido, teniendo en cuenta que la oferta cumple con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, y sus modificaciones y reglamentaciones.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)**.

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1º. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa a Contratación Directa N° 09/2014 **"ADQUISICIÓN DE CUCHARÓN PARA RETROEXCAVADORA" ID N° 268384**, a la oferta presentada por la firma H. PETERSEN S.A.C.I. con RUC N° 80002126-6, en la suma total de Guaraníes Diecisiete Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos **(Gs. 17.772.400)** IVA incluido.

RESOLUCIÓN Nº 292 / 2014

Art. 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de sesenta (60) días.

Art. 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Arq. Osmar Ludovico Sarubbi
Presidente

OLS/rd